



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 14 DIC. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 002461

FOLIO

VISTO el expediente 4061-1157073/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Luca VIVIANI, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 30 de Noviembre de 2020, la renuncia presentada por el señor Luca VIVIANI DNI. 42.069.217, Legajo 717.678, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección General de Inspecciones, dependiente de la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano, en el Agrupamiento 25) Personal Apoyo de Inspección, Categoría 06, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

PROY. OSCAR AGUIRRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata